Unin temporal wayuu wuimpejewoli
NIT 902.025.781-4
124879635
Tel: 3016279950
Uribia - Colombia
canastautwuimpejewoli26@outlook.com

Factura electrónica de venta
No. UTWW 2

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA - SECRETARIA DE EDUCACION			**Fecha y hora Factura**	
NIT	892.115.155-4	**Teléfono**	(605) 7177255	**Generación**	15/04/2026, 16:33
Dirección	CL 12 # 8 - 61	**Ciudad**	Uribia - Colombia	**Expedición**	15/04/2026, 16:33
				Vencimiento	30/05/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	UN SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026 SEGUN PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO	1.00	275,505,260.00

ALCALDIA MUNICIPAL
URIBIA GUAJ.
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO.
FECHA. 28 ABR / 2026.
HORA: 3:20 pm
Radicado: 20260453

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Doscientos setenta y cinco millones quinientos cinco mil doscientos sesenta pesos m/cte

Total Bruto	275,505,260.00
Total a Pagar	**275,505,260.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-30 por $ 275,505,260.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764107198656 aprobado en 20260313 prefijo UTWW desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8560 Actividades de apoyo a la educación Tarifa
CUFE: 17205a0b55e5c1cf1fa37cf577affe933b7833039889c11f67ae94bea5b1148fac9d461b2e033918e5cbc32cfefdf14a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

*** IMPRIMIR POR LAS DOS CARAS ***

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA SECRETARIA DE EDUCACION
NIT: 892115155-4
CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA.

Espacio Sticker - Sistema de Gestión Documental

Dirección Financiera

Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago (Contratos, convenios y ordenes de aceptación)

Información General

Contrato ☑ **Convenio** ☐ **Orden de Aceptación** ☐

N° de Contrato, Convenio, Orden de Servicio: ESAL-003-2026 LOTE 8 DE 2026

Vigencia

Fecha de Inicio: 27 | FEB | 2026 (Día | Mes | Año)

Fecha de Finalización: 6 | DIC | 2026 (Día | Mes | Año)

Identificación NIT / CC 902.025.781 DV 4

Nombre del Contratista UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI

Correo Electrónico wayuuwuimpejewoli@gmail.com

Objeto del Contrato

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 8

Cuenta Bancaria

Entidad Bancaria BANCO AV VILLAS
de Cuenta 861101228
Tipo de Cuenta AHORROS

SI EL TRÁMITE REQUIERE ENDOSO EN EL PAGO -- LLENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Nombre del Endosatario
Identificación NIT / CC DV
Entidad Bancaria
de Cuenta
Tipo de Cuenta

Información Balance Financiero

Valor Inicial del Contrato (1)	$	2.344.654.038,00
Valor Adiciones (2)		
Valor Reducciones (3)	$	111.466.618,00
Valor Total (4)	$	2.233.187.420,00
Valor Total Girado (10)	$	168.650.080,00
Valor Causado No Pagado (11)	$	275.505.260,00
Valor Ejecutado (12)	$	444.155.340,00
Valor Disponible por Pagar (13)	$	1.789.032.080,00

% EJECUCIÓN 19,9%

Balance (ANTICIPO)

Valor Anticipo Inicial (5)	$	-
Valor Anticipo Adiciones (6)	$	-
Valor Total del Anticipo (7)	$	-
(Menos) Valor Amortizado (8)	$	-
(Menos) Reintegros (9)	$	-
Saldo Pendiente por Legalizar (10)	$	-

Información Presupuestal

Unidad Ejecutora	# RP Compromiso	Recurso	Rubro Presupuestal	Valor
	97		2.3.2.02.02.009.01	$ 974.339.213,00
	97		2.3.2.02.02.009.07	$ 134.019.387,00
	98		2.3.2.02.02.009.03	$ 958.724.820,00
	99		2.3.2.02.01.003.01	$ 166.104.000,00
				$ -
				$ -
				$ -
			Total a Pagar	$ 2.233.187.420,00

Concepto de Pago	# Factura / Doc. Equivalente	Fecha: DD - Mes - Año			Vr. Total Factura / Doc. Equivalente	Vr. Amortización Anticipo	Vr. Giro
PAGO 1	No. UTWW 1, Nota Credito No. 2-1	19	MAR	2026	$ 168.650.080,00		$ 168.650.080,00
TOTALES					$ 168.650.080,00	$ -	$ 168.650.080,00

*** IMPRIMIR POR LAS DOS CARAS ***

INFORMACIÓN DEL PAGO (Factura - Cuenta de Cobro o Documento Equivalente)

Factura o Documento Equivalente No. UTWW 2

Fecha de Expedición Factura o Doc. Equivalente (Día | Mes | Año) 15 | ABR | 2026

Valor Base de la Factura o Documento Equivalente $ 275.505.260,00

Valor IVA de la Factura -

(Menos) Valor Amortización Anticipo $ -

Valor a Pagar $ 275.505.260,00

Valor a Pagar en letras DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

Concepto de la Factura / Cuentas de Cobro / Documento Equivalente

SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026 SEGUNPRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 8 .

Autorización de Pago - Concepto: Productos Recibidos en Almacén

SI INGRESÓ PRODUCTOS AL ALMACEN ---- REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>

Número de Entrada de Almacén

Fecha Entrada Almacén (Día | Mes | Año) | | 2026

Autorización de Pago - Concepto: Producto Recibido Documentación

SI EL PRODUCTO INGRESO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>>

Número de Entrada Sistema de Gestión Documental URI2026ER002071

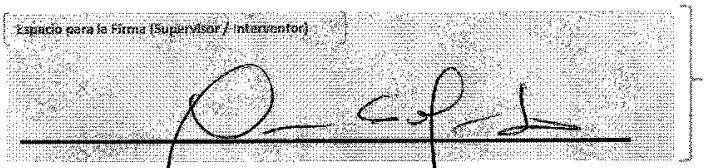
Fecha de Radicación (Día | Mes | Año) 21 | ABR | 2026

CERTIFICO que el proveedor del Bien o Servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el Contrato/Convenio/Orden de Aceptación, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

SI el presente trámite corresponde a Fiducias o Encargos Fiduciarios, o entidades con las que el MEN celebró convenios o contratos interadministrativos: CERTIFICO que, conforme lo establece el Art. 68 de la Ley 1687 de 2013, se ha cumplido la totalidad de los requisitos que hacen exigible el pago del presente contrato o convenio.

Para constancia Firmo a los 27 días del mes de Abril del Año 2026

Espacio para la Firma (Supervisor / Interventor)



DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre YELENCA GUTIERREZ FAJARDO

Identificación CC o NIT 56,089,465

Cargo SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPIO DE URIBIA

Dependencia SECRETARIO DE EDUCACION

Datos de Contacto

Nombre LUZ ESTELA ROYS CASTILLO

Dependencia Técnico Administrativo Apoyo Supervision

Correo Electrónico lroys@semuribia.gov.co

Original: Dirección Financiera 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

}<'INFORMACIÓN GENERAL							
Marque con una X el tipo de documento:							
CONTRATO		CONVENIO	X	ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro CORDIS	
Número:	ESAL-003-2026 LOTE 8		de	2026			
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 8							
Contratista:	UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI 2026.						

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): No 97	19	de	FEBRERO	de	2026
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): No 98	19	De	FEBRERO	De	2026
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): No 99	19	de	FEBRERO	de	2026
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	26 de Febrero de 2026				
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	27	de	Febrero	De	2026
Duración total:	PLAZO SEGÚN ESAL-003-2026 LOTE 8 OTRO SI, MODIFICATORIO N°1: Plazo de Ejecución De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato será de NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DÍAS de acuerdo con el calendario escolar aprobado para la Secretaría de Educación del Municipio de Uribia.				
Fecha de terminación:	06	de	Diciembre	De	2026

Prórrogas					
1					
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		de		de	

Adiciones	
1	
2	
Valor total:	

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

Suspensiones							
Adicional No.		Tiempo (días calendario)					
1							
2							
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		Día	de	mes	de	Año	
Modificaciones: ESAL-003-2026 LOTE 8 OTRO SI, MODIFICATORIO N°1.							
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación					
1	CLÁUSULA PRIMERA:	REDUCIR DOCE (12) DIAS respecto de lo inicialmente contratado, así como la suma de $ 48.717.150,00 MCTE al valor total del contrato de CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8.					
	CLÁUSULA SEGUNGA:	ACLARAR la fecha de inicio y finalización del contrato, la cual quedará de la siguiente forma: fecha de inicio 27 de febrero de 2026 y fecha de finalización 6 de diciembre de 2026..					
	CLÁUSULA TERCERA:	MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA del contrato de CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 , la cual para todos los efectos quedará así:					
}	"CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO.	El pago del contrato se efectuará mediante actas parciales, así: 1. UN PRIMER PAGO (1), 168.650.080,00 MCTE. MES DE FEBRERO 2. UN PAGO (1) $ 275.505.260,00 MCTE MES DE MARZO 3. UN PAGO (1) $ $ 264.050.260,00 MCTE MES DE ABRIL 4. DOS PAGOS (2) $ 216.305.260,00 MCTE MES DE MAYO Y JUNIO. 5. UN PAGO (1) 208.925.260,00 MES DE JULIO. 6. UN PAGO (1) 256.670.260,00 MCTE MES DE AGOSTO. 7. DOS PAGOS (2) 208.925.260,00 SEPTIEMBRE Y OCTUBRE. 8. UN (1) ULTIMO PAGO 208.925.260,00 MCTE NOVIEMBRE Y LOS DIAS DE DICIEMBRE					
	CLÁUSULA CUARTA:	MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA del contrato de CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8, que quedará modificada de la siguiente forma: "Cláusula Quinta: Plazo de Ejecución De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato será de NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DÍAS de acuerdo con el calendario escolar aprobado para la Secretaría de Educación del Municipio de Uribia.					
	CLÁUSULA QUINTA:	PROHIBIR la modificación de cualquier ítem previsto en este contrato, sin autorización formal de la Alcaldía Municipal de Uribia.					
	CLÁUSULA SEXTA:	Permanecen vigentes las demás cláusulas contenidas en el contrato. por lo anterior, como supervisora del contrato le solicito proceder a la modificación del mismo.".					

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe

Anticipo inicial % (1)	0,00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%

Balance General	
Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 2.344.654.038
Valor Adiciones (10)	
Valor Reducciones (11)	111.466.618,00
Valor Total (12)	$ 2.233.187.420
Valor pagado (13)	$ 168.650.080
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ 275.505.260,00
Valor total ejecutado (15)	$ 444.155.340,00
Valor por ejecutar (16)	$ 1.789.032.680,00

Valor anticipo inicial (5)	$ -
Valor anticipo adiciones (6)	$ -
Valor total anticipo (7)	$ -
Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
PAGO 1	100-101-102	27/03/2026	$ 168.650.080		$ 168.650.080	
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 168.650.080	$ -	$ 168.650.080	0%

coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado

en las fechas respectivas

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones :** En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No__X___

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI **X**	NO
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	19.9%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:	
1. ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
% de Avance: 19.9%	
Descripción del avance: En el periodo del presente informe como Contratista, la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI 2026 asumió las responsabilidades relacionadas en cada una las actividades afines a la ejecución de las obligaciones establecidas en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1, dando así conforme cumplimiento a esta obligación contractual.	
Entrega producto Sí x__ No __ **Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.**	
2. CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, LAS CUALES SOLAMENTE PODRÁN SER MODIFICADAS PREVIO CUMPLIMIENTO DEL TRÁMITE DISPUESTO POR LA SEM URIBIA, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y UNA VEZ SE ALLEGUEN LOS DOCUMENTOS PERTINENTES	
% de Avance: 19.9%	
Descripción del avance: En el periodo del presente informe como Contratista, la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026 ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1. Igualmente, la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026 "NO" ha modificado ni ha solicitado modificación alguna de las condiciones contractuales dando cumplimiento así de lo pactado en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.	
Entrega producto Sí x__ No __ **Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.**	
3. ELABORAR LOS CORRESPONDIENTES INFORMES PARCIALES Y FINALES EN LOS CUALES SE EVIDENCIE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES.	
% de Avance: 19.9%	
Descripción del avance: Como Contratista se entregó el correspondiente SEGUNDO INFORME de ejecución con sus evidencias y sus respectivos soportes, donde comunica detalladamente todas las actividades realizadas en el mes de FEBRERO concernientes a sus obligaciones contractuales plasmadas en el CONTRATO DE	

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 celebrado entre la ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA Y LA UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

4. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, CONFORME A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, LA PROPUESTA PRESENTADA Y EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance En el periodo del presente informe como Contratista, la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026 ha cumplido a conformidad con el objeto, los Estudios Previos, la Propuesta y todas las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

5. RESPONDER POR TODOS LOS ELEMENTOS QUE LE SEAN CONFIADOS

% de avance: 19.9%

Descripción del avance: En el periodo del presente informe como Contratista, la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026 "NO" ha recibido ni se le ha confiado elemento alguno. De igual modo, a todo lo demás que se le ha confiado el contratista ha sido responsable de ello:

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

6. PRESENTAR LOS INFORMES PARCIALES Y FINALES CORRESPONDIENTES SOBRE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR, CONSERVANDO SU AUTONOMÍA E INICIATIVA EN LAS GESTIONES O ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, SIN PERJUICIO A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO Y LAS NORMAS PERTINENTES.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: Como Contratista se entregó el correspondiente SEGUNDO INFORME de ejecución con sus evidencias y sus respectivos soportes, donde comunica detalladamente todas las actividades realizadas en el mes de FEBRERO concernientes a sus obligaciones contractuales plasmadas en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 celebrado entre la LA ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA Y LA UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. Así mismo, LA UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026 ha conservado su autonomía e iniciativa en las gestiones o actividades encomendadas, sin perjuicio a las cláusulas del contrato y las normas pertinentes.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

7 ESTAR Y MANTENERSE A PAZ Y SALVO CON SUS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIÓN (ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007)

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: Como operador de Canasta Parcial Educativa para el periodo informado correspondiente al mes de marzo, se cumplió a cabalidad con lo estipulado en la minuta de su CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 en su CLAUSULA CUARTA y sus PARAGRAFOS. Cabe resaltar que como operador manifestó que se compromete que para el segundo informe correspondiente al mes de marzo.

RESUMEN DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE FEBRERO					
ÍTEM	NO DE AFILIADOS	DETALLE	MES	NO PLANILLA	VALOR DE PLANILLA

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

1	55	DOCENTES Y DMINISTRATIVOS	FEBRERO	36802269	6.016.100
1	1	REPRESENTANTE LEGAL	FEBRERO	6009094199	518.900

RESUMEN DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

ÍTEM	NO DE AFILIADOS	DETALLE	MES	NO PLANILLA	VALOR DE PLANILLA
1	55	DOCENTES Y DMINISTRATIVOS	MARZO	37039195	46.281.900
1	1	REPRESENTANTE LEGAL	MARZO	8640806011	517.400

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

8 COLABORAR CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, QUE LE RECOMIENDE Y SUGIERA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026., durante el mes de marzo estuvo presto al cumplimiento del objeto contractual acatando recomendaciones del equipo de supervisión de canasta educativa, con el objetivo de informar a los Operadores de Canasta Educativa sobre el proceso contractual y el inicio de la operación para la vigencia 2026. Se resalta que el operador está dispuesto a todas las recomendaciones y sugerencias por parte de la supervisión del contrato y de la SEM Uribía en relación a la ejecución del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

9 CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS LA INFORMACIÓN QUE LE SEAN ENTREGADAS, BAJO CUALQUIER FORMA, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: El Contratista UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026 ., en pro al cumplimiento del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 , celebrado con la Alcaldía Municipal de Uribía/La Guajira, está comprometida en la custodia de todos los documentos y correos electrónicos que se generen en la ejecución de su contrato y que soportaran los pagos mensuales y final del mismo; la información en mención soportarán el cumplimiento de todas las obligaciones de dicho contrato; dando así cumplimiento a cada una de ellas con sus respectivos anexos para soportar todas las cuentas de cobro

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 .

10 ATENDER LOS LLAMADOS O REUNIONES QUE REQUIERAN DE SU PRESENCIA POR PARTE DE EL MUNICIPIO

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026 ., durante el mes de marzo participó a las reuniones convocadas por la Dra Yelenka Gutierrez Fajardo (Secretaria de Educación Municipal y supervisor del contrato), con el objetivo de informar a los Operadores de Canasta Educativa sobre el proceso contractual y el inicio de la operación para la vigencia 2026; cabe resaltar que el operador estará dispuesto en asistir a las reuniones se convoque por parte SEM Uribía en relación a la ejecución del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 .

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

11 NO ACCEDER A PETICIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTÚEN POR FUERA DE LA LEY CON EL FIN DE OBLIGARLOS A HACER U OMITIR ALGÚN ACTO O HECHO.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026., durante el mes de ejecución de marzo no ha presentado novedades respecto a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

12 OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN CADA UNA DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES EVITANDO DILACIONES Y ENTRABAMIENTOS EN SU EJECUCIÓN.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026., durante la entrega de sus documentos para celebrar el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 Modificatorio N°1 y durante la contratación de todo su personal ha venido obrando con lealtad y buena fe en la entrega de su SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, debidamente soportado con sus anexos, dando cumplimiento a esta obligación contractual.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

13 PRESENTAR LAS RESPECTIVAS FACTURAS O SU DOCUMENTO EQUIVALENTE, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026 ., hizo entrega formal de su SEGUNDO INFORME de Actividades con sus respectivos soportes, correspondiente al mes de marzo, presentando su factura electrónica **N° UTWW 2 con fecha del 15/04/2026**, por concepto de SEGUNDO PAGO DEL MES DE MARZO CORRESPONDIENTE AL ESAL-003-2026 LOTE 8, Por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($275.505.260.00)**, correspondiente al pago número 02 del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 Modificatorio N°1. DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 7. LA UNIÓN TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026 CON NIT. NO. 902.022.137-7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR MIGUEL ANTONIO CARDILES PUSHAINA IDENTIFICADO CON CC NO. 1.124.502.583 DE URIBIA.

Lo anterior, tal como se encuentra estipulado en su plan de pagos, acompañado de los siguientes documentos:

- CUENTA DE COBRO: Factura, Informe Financiero y Documentos contractuales y de soportes.
- INFORME TECNICO: Informe Pedagógico, Informe de Gestión del SIMAT, Listado de asistencia y Certificaciones de Cumplimiento de Personal, Certificaciones de Cumplimiento de Personal y Contratos OPS de Planta Central.
- CONTRATOS DE PERSONAL DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

 - Docentes Licenciados y Profesionales No Licenciados
 - Docentes Normalistas
 - Docentes Bachilleres
 - Coordinadores
 - Docente Cultural Sabedor
 - Profesionales
 - Digitadores
 - Secretaria
 - Bibliotecarios
 - Auxiliares Administrativos
 - Auxiliar de Servicios Generales-Aseador
 - Auxiliar de Servicios Generales-Porteros

- Auxiliar de Enfermería
- Auxiliar de Internos

Luego de revisar su SEGUNDO INFORME de Ejecución, radicado el día 21/04/2026 con radicado No. URI2026ERR002071 Y recibido de las carpetas en físico el mismo día, se procedió a realizar el debido procedimiento de la exhaustiva revisión de la documentación física en la carpeta y la USB que nos allegaron. Y se encontró que:

1. Presentar nomina pagada del mes de febrero
2. Presentar comprobantes de egresos de los pagados que realizaron.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

14 ENTREGAR AL FINALIZAR EL CONTRATO AL SUPERVISOR LOS DOCUMENTOS, ARCHIVOS Y CORREOS QUE EN DESARROLLO DEL CONTRATO SE HAYAN PRODUCIDO

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: El Contratista UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026 ., en pro al cumplimiento del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 , celebrado con la Alcaldía Municipal de Uribía /La Guajira, está comprometida en archivar todos los documentos y correos electrónicos que se generen en la ejecución de su contrato y que soportarán los pagos mensuales y final del mismo y la entrega de los mismo al finalizar la ejecución; los archivos en mención soportarán el cumplimiento de todas las obligaciones de dicho contrato dando cumplimiento así a cada una de ellas con sus respectivos anexos para soportar todas las cuentas de cobro.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

15 SOLICITAR AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA UTILIZAR EL NOMBRE, EMBLEMA O SELLO OFICIAL CON FINES PUBLICITARIOS

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: Para el periodo del SEGUNDO INFORME correspondiente al mes de marzo, la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. no ha solicitado autorización por ningún medio a la Alcaldía Municipal de Uribia para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

16 TRAMITAR CUENTAS DE COBRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ÚLTIMO DÍA DEL MES VENCIDO.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. tramitó su segundo cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo dentro de los diez (10) días calendario contados a partir del último día del mes vencido, con sus respectivos soportes, presentada de conformidad con lo exigido por el manual de cuentas de la SEM Uribía en forma ordenada respetando la secuencia en que fueron creados, es decir, el documento más antiguo es el primero de la carpeta y el más reciente es el último documento de la carpeta; Las carpetas en las cuales deberán presentárselas cuentas, serán las desacificadas cuatro aletas y deben contener hasta 200 folios. El tamaño del papel a usar, es oficio. Deben estar debidamente foliadas en lápiz mina negra No. 2 y perforadas y aseguradas con gancho plástico. Si se requiere otra carpeta debe indicarse en el rótulo así: 1 de 3; 2 de 3, 3 de 3 y sucesivamente las carpetas que se requieran.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

17 CREAR MECANISMOS DE PQRS, APOYANDO DENTRO DE LOS TÉRMINOS, LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ENTIDADES DE CONTROL Y DE LA SEM.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: En el periodo del presente informe correspondiente al mes de marzo, la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026., no ha creado mecanismos de PQRS, ya que no ha tenido la necesidad de crear dicho mecanismo, sin embargo, el contratista ha dado respuestas oportunas a todos los requerimientos y solicitudes por parte de la supervisión del contrato.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

Entrega producto Sí x__ No __ **Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.**
18 LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE LE ASIGNEN Y QUE SEAN AFINES CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO
Descripción del avance: En el periodo del presente informe correspondiente al mes de marzo, la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026., ha desarrollado todas las actividades asignadas por parte de la entidad territorial afines a la naturaleza del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1, con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
% de Avance: 19.9%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA ADMINISTRAR LA CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ÉTNICA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE MAPUAIN

% de Avance: 19.9%

- **Descripción del avance:** Como contratista la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. NIT. No. 902.022.137-7 en el primer informe correspondiente al mes de marzo según al CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI 2026 tiene como objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 7.
 Como se muestra en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MATRICULA DEL SIMAT		
	MATRÍCULA CORTE SIMAT NOVIEMBRE 2025	MATRÍCULA CONTRATADA	MATRÍCULA OFICIAL
CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL WOTOINCHON	1480	307	1173
TOTAL	**1.480**	**307**	**1.173**

- Así mismo también se tiene un personal administrativo contratado en los establecimientos Etnoeducativos como se discrimina a continuación:

DOCENTES				ADMINISTRATIVOS								
DOCENTES	DIRECTIVOS DOCENTES	SABEDORES CULTURALES	RECTOR / DIRECTOR	PROFESIONAL	DIGITADOR	SECRETARIA	BIBLIOTECARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE INTERNADO	PORTERO	ASEADORA
17	2	1	0	0	1	1	1	7	1	4	10	10
17	2	1	0	0	1	1	1	7	1	4	10	10

RELACION DE COSTOS - CONTRATO SEGÚN ACTA DE INICIO

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

RESUMEN		
COSTO PERSONAL DOCENTE	$	858.094.446,00
DOTACION PERSONAL DOCENTE	$	27.800.000,00
COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	$	1.051.287.516,00
DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	$	67.690.000,00
COSTO PEDAGOGICO	$	166.104.000,00
ADMINISTRACION 8%	$	173.678.076,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	2.344.654.038,00

Cláusula Cuarta: Valor y Forma de Pago. Para todos los efectos legales y presupuestales el valor de presente contrato asciende a la suma de suma DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS ($2.344.654.038,00) MCTE. El valor definido se ha determinado teniendo en cuenta los componentes de la canasta educativa ofrecida inicialmente que fue ajustada según la tipología asignada por el MEN y negociada según los parámetros para tal fin, todos los documentos que se produjeron a efecto de la negociación hacen parte del presente documento y se anexan al expediente contractual, dejando constancia que estos valores cubren la totalidad de los componentes de la canasta parcial para cada caso, según propuesta y que el valor efectivo a pagar corresponde al cálculo de tipología por niño atendido. En consecuencia, no habrá lugar a cobro de sumas adicionales por concepto alguno. El pago del contrato, se efectuará mediante actas parciales, así: UN PRIMER PAGO (1), hasta por la suma de: $ 285.690.020,00 MCTE. luego de suscrita el acta de inicio y perfeccionamiento de los requisitos de ejecución, con la presentación del SEGUNDO INFORME de actividades finalizado el mes de febrero, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de marzo, hasta por la suma de: $ 274.886.002,00 MCTE. previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de abril , hasta por la suma de: $ 263.431.002,00 MCTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. DOS PAGOS (2) una vez finalizados los meses de mayo y junio, cada uno hasta por la suma de $ 215.686.002,00 MCTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de julio , hasta por la suma de: $ 208.306.002,00 MCTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el

directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de agosto , hasta por la suma de: $ 256.051.002,00 M.CTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. DOS PAGOS (2) una vez finalizados los meses de septiembre y octubre, cada uno hasta por la suma de $ 208.306.002,00 MCTE , previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN (1) ULTIMO PAGO en el mes de diciembre, correspondiente al mes de noviembre y los días de servicios prestados durante el mes de diciembre hasta por la suma de $ 208.306.002,00 MCTE previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, con sus respectivos porcentajes y días de atención calendario académico, más la relación de los alumnos atendidos durante el periodo informado, los entregables definidos en el componente pedagógico establecidos con el área de calidad educativa, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación por parte del supervisor del contrato. Para el pago final deberá presentar un Informe final debidamente aprobado por el Supervisor del Contrato, en el cual se demuestre el cumplimiento total de las Obligaciones cargo del Contratista y la efectiva Prestación del Servicio.

RELACION DE COSTOS OTRO SÍ MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI 2026

Que el día 19 de febrero de 2026, se suscribió CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 7 , SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI, dicho contrato fue suscrito por un valor total de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO PESOS ($2.344.654.038,00) MCTE., por un tiempo de NUEVE (9) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS. Aunado lo anterior, el día 23 de febrero de 2026 se suscribió el acta de inicio para los trámites de perfeccionamiento y ejecución correspondientes al contrato en mención tal como lo estipula la cláusula 23 del contrato "(...) Cláusula Vigésima Tercera: Perfeccionamiento y Ejecución: El presente contrato se entiende Perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes, entendiéndose que ello ocurre con la firma electrónica en plataforma SECOP II. Para su ejecución se requiere: 1.- Aprobación de las pólizas. 2. Emisión del Registro Presupuestal. 3. La suscripción del acta de inicio. (...)"; el día 5 de marzo de 2026, el supervisor del contrato, el profesional de planeación Educativa SEM y la coordinadora del equipo de apoyo a la supervisión de los contratos educativos, realizaron una reunión con el fin de desarrollar el análisis financiero correspondiente a los tiempos de ejecución exactos del contrato, toda vez que la proyección inicialmente efectuada para la ejecución del mismo, toda vez que la proyección inicialmente establecida para la ejecución del contrato se vio ajustada con ocasión de la realización de actuaciones administrativas y gestiones internas requeridas para la verificación y consolidación en de los requisitos previos necesarios para el inicio efectivo de la ejecución contractual. Una vez realizado el análisis financiero, se evidencia por parte del equipo de la SEM que el contrato solo pudo completar los requisitos exigidos por ley para su ejecución hasta el día 23 de febrero de 2025 como se puede evidenciar en el sistema público de contratación secop II. En aras de evitar confusiones en la parte financiera y para garantizar la correcta prestación del servicio, debe aclararse tanto la fecha de inicio, modificar el valor y la forma de pago del contrato (cláusula 4) y modificar el plazo de ejecución (cláusula 5), por haberse iniciado días después de las proyecciones plasmadas para el cumplimiento del mismo en el tiempo estipulado en la resolución del calendario escolar vigencia 2025 para el municipio de Uribía; de igual forma debe reducirse el valor inicial del contrato.. vigencia 2025 para el municipio de Uribía; de igual forma debe reducirse el valor inicial del contrato.. En referencia a lo anterior se debe proceder a reducir DIECISEIS (16) DIAS respecto de lo inicialmente

contratado, así como la suma de $ 111.466.618,00 MCTE, dicha suma se caracteriza de la siguiente forma:

COSTOS PERSONAL DOCENTE

Detalle	Cantidad	V/r Unitario	Meses	Dias	Valor Mensual	Valor Dias	Valor Total
Bachiller o otro tipo de formación	1	$ 3.280.674,00	9	10	$ 29.526.066,00	$ 1.093.558,00	$ 30.619.624,00
Normalista superior o tecnólogo en educación	4	$ 3.825.753,00	9	10	$ 137.727.108,00	$ 5.101.004,00	$ 142.828.112,00
Licenciado o profesional no licenciado con postgrado	12	$ 4.612.436,00	9	10	$ 498.143.088,00	$ 18.349.744,00	$ 516.592.832,00
Coordinador licenciado	2	$ 4.877.720,00	9	10	$ 87.798.960,00	$ 3.251.816,00	$ 91.050.776,00
Docente saberes culturales	1	$ 3.280.674,00	9	10	$ 29.526.066,00	$ 1.093.558,00	$ 30.619.624,00
TOTAL COSTOS PERSONAL DOCENTE	20				$ 782.721.288,00	$ 28.989.677,00	$ 811.710.965,00

COSTO DOTACIÓN PERSONAL DOCENTE

Detalle	Cantidad	V/r Unitario	Entregas	Valor Total
Bachiller o otro tipo de formación	1	$ 695.000,00	2	$ 1.390.000,00
Normalista superior o tecnólogo en educación	4	$ 695.000,00	2	$ 5.560.000,00
Licenciado o profesional no licenciado	12	$ 695.000,00	2	$ 16.680.000,00
Coordinador (Licenciado o profesional no licenciado	2	$ 695.000,00	2	$ 2.780.000,00
Docente saberes culturales	1	$ 695.000,00	2	$ 1.390.000,00
TOTAL COSTOS DOTACION PERSONAL DOCENTE	20			$ 27.800.000,00

COSTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO

Detalle	Cantidad	V/r Unitario	Meses	Dias	Valor Mensual	Valor Dias	Valor Total
Profesionales	0	$ 5.061.058,00	9	10	$ -	$ -	$ -
Digitadores	1	$ 3.734.672,00	9	10	$ 33.612.048,00	$ 1.244.890,00	$ 34.856.938,00
Secretaria	1	$ 3.190.748,00	9	10	$ 28.797.732,00	$ 1.066.582,00	$ 29.864.314,00
Bibliotecarios	1	$ 3.159.748,00	9	10	$ 28.797.732,00	$ 1.066.582,00	$ 29.864.314,00
Auxiliares administrativos	7	$ 2.978.359,00	9	10	$ 187.688.507,00	$ 6.945.574,00	$ 194.588.081,00
Auxiliar servicios generales (Aseadora)	10	$ 2.978.389,00	9	10	$ 268.055.010,00	$ 9.927.963,00	$ 277.982.973,00
Auxiliar servicios generales (portero)	10	$ 2.978.389,00	9	10	$ 268.055.010,00	$ 9.927.963,00	$ 277.982.973,00
Auxiliar de enfermeria	1	$ 3.199.748,00	9	10	$ 28.797.732,00	$ 1.066.582,00	$ 29.864.314,00
Auxiliar de internado	4	$ 3.199.748,00	9	10	$ 115.190.928,00	$ 4.266.330,00	$ 119.457.258,00
TOTAL COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	35				$ 958.994.699,00	$ 35.516.466,00	$ 994.461.165,00

COSTOS DOTACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO

Detalle	Cantidad	V/r Unitario	Entrega dotación	Valor Total
Profesionales	0	$ 967.000,00	2	$ -
Digitadores	1	$ 967.000,00	2	$ 1.934.000,00
Secretaria	1	$ 967.000,00	2	$ 1.934.000,00
Bibliotecarios	1	$ 967.000,00	2	$ 1.934.000,00
Auxiliares administrativos	7	$ 967.000,00	2	$ 13.538.000,00
Auxiliar servicios generales (Aseadora)	10	$ 967.000,00	2	$ 19.340.000,00
Auxiliar servicios generales (portero)	10	$ 967.000,00	2	$ 19.340.000,00
Auxiliar de enfermeria	1	$ 967.000,00	2	$ 1.934.000,00
Auxiliar de internado	4	$ 967.000,00	2	$ 7.736.000,00
TOTAL COSTOS DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	35			$ 67.690.000,00

COSTOS PEDAGOGICOS

Detalle	Cantidad	V/r Unitario	Valor Total
Fortalecimiento modelo pedagógico	1	$ 36.900.000,00	$ 36.900.000,00
Seguro estudantil	1.480	$ 7.300,00	$ 10.804.000,00
Materiales Educativos	1.480	$ 80.000,00	$ 118.400.000,00
TOTAL COSTOS PEDAGOGICOS			$ 166.104.000,00

TOTAL COSTOS Y GASTOS	$ 2.067.766.130,00
ADMINISTRACION 8%	$ 165.421.290,00
VALOR TOTAL	$ 2.233.187.420,00

Siendo así las cosas y luego de un minucioso análisis supeditado a las modificaciones antes mencionadas, la fecha de inicio y finalización del contrato, su tiempo de ejecución y valor real de acuerdo a la fecha de inicio es el siguiente: Fecha inicial: Fecha inicial: 27 DE FEBRERO DE 2026 Fecha finalización: 6 DE DICIEMBRE DE 2026 Tiempo de ejecución: NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DIAS. Valor del contrato: $ 2.233.187.420,00 MCTE. Aunado lo anterior, se procede a caracterizar los nuevos valores del contrato después de la modificación:

RESUMEN		
COSTO PERSONAL DOCENTE	$	811.710.965,00
DOTACION PERSONAL DOCENTE	$	27.800.000,00
COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	$	994.461.165,00

DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	$	67.690.000,00
COSTO PEDAGOGICO	$	166.104.000,00
ADMINISTRACION 8%	$	165.421.290,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	2.233.187.420,00

Por lo que el valor final del contrato será por la suma de $ 2.233.187.420,00 MCTE. La supervisión del contrato, atendiendo a la cláusula tercera del clausulado contractual, expresa en su numeral 10 que se debe ejercer la supervisión general del contrato, razón por la cual existe la obligación de adoptar las medidas de control necesarias para garantizar la ejecución del Contrato, informando al jefe inmediato sobre los cambios que se presenten durante la ejecución del mismo y garantizando la suscripción de las correspondientes modificaciones, adiciones o prórrogas que se requieran. De acuerdo con la justificación y solicitud del supervisor del contrato, se requiere suscribir la presente modificación y aclaración al contrato de CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8, cuyos escritos hacen parte integral del contrato. Que encontrándose vigente la ejecución del contrato y respaldado en la apropiación presupuestal, con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido realizar modificación y aclaración al mencionado contrato, que se regirá por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como el Decreto 1075 de 2015 y sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes: CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA: REDUCIR DIECISEIS (16) DIAS respecto de lo inicialmente contratado, así como la suma de $ 111.466.618,00 MCTE al valor total del contrato de CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 . CLÁUSULA SEGUNGA: ACLARAR la fecha de inicio y finalización del contrato, la cual quedará de la siguiente forma: fecha de inicio 27 de febrero de 2026 y fecha de finalización 6 de diciembre de 2026. CLÁUSULA TERCERA: MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA del contrato de CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 , la cual para todos los efectos quedará así: "Cláusula Cuarta: Valor y Forma de Pago. Para todos los efectos legales y presupuestales el valor de presente contrato asciende a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($ 2.233.187.420,00) MCTE. El valor definido se ha determinado teniendo en cuenta los componentes de la canasta educativa ofrecida inicialmente que fue ajustada según la tipología asignada por el MEN y negociada según los parámetros para tal fin, todos los documentos que se produjeron a efecto de la negociación hacen parte del presente documento y se anexan al expediente contractual, dejando constancia que estos valores cubren la totalidad de los componentes de la canasta parcial para cada caso, según propuesta y que el valor efectivo a pagar corresponde al cálculo de tipología por niño atendido. En consecuencia, no habrá lugar a cobro de sumas adicionales por concepto alguno. El pago del contrato, se efectuará mediante actas parciales, así: UN PRIMER PAGO (1), hasta por la suma de: $ 168.650.080,00 MCTE. , luego de suscrita el acta de inicio y perfeccionamiento de los requisitos de ejecución, con la presentación del SEGUNDO INFORME de actividades finalizado el mes de febrero, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de marzo, hasta por la suma de: $ 275.505.260,00 MCTE. previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de abril , hasta por la suma de: $ 264.050.260,00 MCTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. DOS PAGOS (2) una vez finalizados los meses de mayo y junio, cada uno hasta por la suma de $ 216.305.260,00 MCTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de julio , hasta por la suma de: $ 208.925.260,00, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN PAGO (1) una vez finalizado el mes de agosto , hasta por la suma de: $ 256.670.260,00 MCTE, previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. DOS PAGOS (2) una vez finalizados los meses de septiembre y octubre, cada uno hasta por la suma de $ 208.925.260,00 MCTE ,previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, afiliaciones del personal contratado más una matriz donde se detalle el personal docente contratado y su perfil con el número de estudiantes que atiende, curso y nivel, todo firmado por el directivo docente (rector o director) y el digitador del SIMAT, anexando planillas de asistencia del SIMAT en los Establecimientos Etnoeducativos con los correspondientes soportes donde se presta el servicio educativo, los soportes de la compra del material educativo- factura y/o contrato, de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro del contrato, más el listado de estudiantes a atender, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. UN (1) ULTIMO PAGO en el mes de diciembre, correspondiente al mes de noviembre y los días de servicios prestados durante el mes de diciembre hasta por la suma de $ 208.925.260,00 MCTE , previa presentación del informe mensual de avance de ejecución, con sus respectivos porcentajes y días de atención calendario académico, más la relación de los alumnos atendidos durante el periodo informado, los entregables definidos en el componente pedagógico establecidos con el área de calidad educativa, certificaciones expedidas por los Rectores y/o directores rurales del cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas y la certificación por parte del supervisor del contrato. Para el pago final deberá presentar un Informe final debidamente aprobado por el Supervisor del Contrato, en el cual se demuestre el cumplimiento total de las Obligaciones cargo del Contratista y la efectiva Prestación del Servicio.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

4 **GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA ADECUADA Y CONTINUA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CANASTA.**

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: En el periodo comprendido del mes de febrero, el Contratista UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. en la búsqueda de garantizar la permanencia y adecuada prestación del servicio educativo en la Institución Etnoeducativa suscrito a la ejecución del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1, realizó la contratación del personal docente y administrativo, relacionado de la siguiente manera:

TALENTO HUMANO	CANTIDAD
DOCENTES	
Bachilleres u otro tipo de formación	1
Normalista superior o Tecnólogo en educación	4
Licenciados o Profesionales No Licenciados	12
Sabedores (Bachilleres u otro tipo de formación)	2
Coordinadores (Licenciado o profesional Universitario)	1
TOTAL DOCENTES	20

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

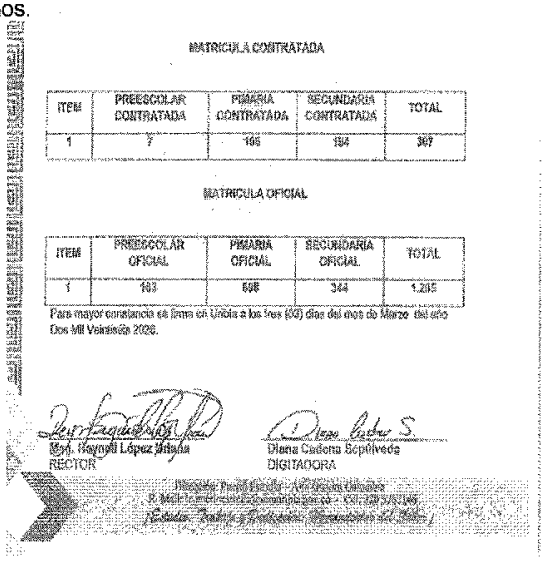
ADMINISTRATIVOS	
Profesionales	0
Digitadores	1
Secretarias	1
Bibliotecarios	1
Auxiliares Administrativos	7
Auxiliar de servicios generales (Aseadores)	10
Auxiliar de servicios generales (Portero)	10
Auxiliar de Enfermeria	1
Auxiliar de internado	4
TOTAL, ADMINISTRATIVOS	35
TOTAL, CANASTA CONTRATADA	55

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

5 REPORTAR, MES A MES PARA EL PAGO DE CADA MENSUALIDAD, A ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA LOS RETIROS DE LOS ALUMNOS ATENDIDOS Y/O BENEFICIARIOS, INDICANDO EL MOTIVO DE LOS MISMOS, CERTIFICADO POR EL DIRECTIVO DOCENTE (RECTOR O DIRECTOR).

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026., para el mes de marzo, ha cumplido a cabalidad con esta obligación contractual, ya que, junto a la entrega del segundo informe, entregó el certificado por el directivo docente (rector o director) de los retiros de los alumnos atendidos y/o beneficiarios, indicando el motivo de los mismos.



MATRICULA CONTRATADA

ITEM	PREESCOLAR CONTRATADA	PRIMARIA CONTRATADA	SECUNDARIA CONTRATADA	TOTAL
1	7	166	134	307

MATRICULA OFICIAL

ITEM	PREESCOLAR OFICIAL	PRIMARIA OFICIAL	SECUNDARIA OFICIAL	TOTAL
1	193	698	344	1.235

Para mayor constancia se firma en Uribia a los Tres (03) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis 2026.

Mgd. Reynell López Jusayú
RECTOR

Diana Cadena Sepúlveda
DIGITADORA

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

6 CARACTERIZAR A TRAVÉS DE LOS TÉCNICOS SIMAT LA POBLACIÓN, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL MEN, ENTRE OTROS NEE Y ATENDIDOS CON DOCENTES CONTRATADOS EN LOS TIEMPOS DEFINIDOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REPORTES A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MEN.

% de Avance: 19.9%

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026 ., durante la ejecución de su SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, se caracterizó de forma fidedigna junto con el personal administrativo (digitador) la población estudiantil de todo el centro educativo, cumpliendo con los requerimientos del MEN, entre otros NEE y atendidos con docentes contratados en los tiempos definidos por la secretaria de educación municipal para el cumplimiento de los reportes a los sistemas de información del MEN.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

7 VINCULAR AL PERSONAL DOCENTE A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN FORMAL, DE ACUERDO CON EL ESTUDIO TÉCNICO DE NECESIDADES DOCENTES A CONTRATAR Y DEFINIDA SU RELACIÓN TÉCNICA.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: Todos los Docentes contratados fueron vinculados teniendo en cuenta la relación técnica de atención a estudiantes mediante contratos formales para garantizar todos sus derechos laborales acorde a lo estipulado en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 Estipulando en las minutas de sus contratos las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias que direccionan el desempeño de sus funciones para garantizar todos sus derechos laborales.

TALENTO HUMANO	CANTIDAD
DOCENTES	
Bachilleres u otro tipo de formación	1
Normalista superior o Tecnólogo en educación	4
Licenciados o Profesionales No Licenciados	12
Sabedores (Bachilleres u otro tipo de formación)	2
Coordinadores (Licenciado o profesional Universitario)	1
TOTAL.	20

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 .

8 ASIGNAR LAS FUNCIONES A LOS DOCENTES, SABEDORES, ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS PERSONAL CONTRATADO PARA TAL FIN Y ESPECIFICARLAS EN LOS CONTRATOS A CELEBRAR.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: Se definieron las líneas funcionales necesarias para el desarrollo de las actividades de cada contratista, estas funciones correspondientes a su relacionamiento contractual se fijaron a partir del desarrollo del Artículo Cuarto de los contratos firmados por el personal vinculado. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL CONTRATATO EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE PUERTO ESTRELLA).

PERSONAL DOCENTE:

- Socialización de la ética y valores como área fundamental en la vida del ser humano.
- Reunión con los directivos, docentes y personal administrativo desarrollando el currículo pedagógico del periodo presente.
- Jornada pedagógica a cargo de la coordinadora sobre el quehacer pedagógico diario.
- revisión de cuadernos con las actividades asignadas desde el día anterior.
- Atreves de estas imágenes se le mostro las partes de la computadora y la tecnología. Retroalimentación del pensamiento numérico con los niños.
- presentación y a la vez inspeccionaron junto con los estudiantes el aula de clases y su futura decoración.
- Acompañamiento pedagógico en las diferentes Áreas del contenido académico especificado para cada grado.
- trabajó las operaciones básicas, contextualizando con los diferentes elementos que encontramos en el medio.
- Presentación y charla pedagógica con los estudiantes de los diferentes grados explicándoles m Participa en

diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás Disfruta con lecturas de cuentos y poesías, y se apropia de ellas como herramientas para la expresión. metodología de trabajos y desarrollo de las unidades académicas.

COORDINADORES Y SABEDORES:

- Reunión con docentes de la sede principal para reconocer, fortalezas, oportunidades de mejora
- debilidades y tomar acciones que conlleven al mejoramiento continuo de los procesos académicos de los estudiantes.
- Socialización de los ciclos e intervenciones de programa todos a aprender PTA en cada una de las sedes focalizadas.
- Reunión de coordinadores para creación y organización de cronogramas, planes y estrategias a desarrollar en las diferentes gestiones.
- Acompañamiento a los docentes en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas y curriculares.
- Reunión de coordinadores para creación y organización de cronogramas, planes y estrategias a desarrollar en las diferentes gestiones.
- Reunión con padres de familia para tratar temas académicos y actitudinales de los estudiantes,
- fomentando el mejoramiento continuo en los procesos académicos e institucionales.
- Planeación y estrategias pedagógicas en el proyecto trasversal de recreación y deportes con los docentes líderes de las sedes de la institución

ADMINISTRATIVOS: (PROFESIONAL, SECRETARIA, DIGITADOR, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, BIBLIOTECARIOS, ASEADORAS, PORTEROS, ENFERMERAS)

- Consulta de estudiantes del SIMAT Vs Datos de las carpetas de matrícula.
- Organización de carpetas de fosiga por grados.
- ACOMPAÑAMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LAS INTERNAS EN EL PRIMER DÍA DE COMPARTIR.
- RECIBIENDO A LOS ESTUDIANTES EN El PORTERIA.
- LIMPIEZA DE LOS BAÑOS DE LOS DOCENTES.
- Verificando información de matrícula.
- ACTUALIZANDO PLATAFORMA EN COLOMBIA EVALUADORA.
- Conteo de libros para dejar en la instalación de la biblioteca y los que se van a entregar en dotación a las aulas satélites.
- Fotocopiando documentos pertinentes a la institución.
- intervención con estudiantes de la institución, por conflictos presentados dentro de las instalaciones de la institución, promoviendo así un clima escolar saludable y la participación de
- los estudiantes en la resolución de conflicto o problemáticas que se presenten en las Instituciones Educativas.

Entrega producto Sí x__ No __ N
Ubicación: N/A

9 ENTREGAR A LOS NIÑOS, NIÑAS, MATRICULADOS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EL MATERIAL PEDAGÓGICO, DE ACUERDO CON LO CONTRATADO PREVIA VALIDACIÓN DE REPORTE DEL SIMAT.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: En el periodo del presente informe el contratista UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. no realizó entrega de kits escolares relacionados en su CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 dentro de los costos pedagógicos; no obstante, el operador de canasta educativa suministrará un cronograma de entrega de dicho componente el

ITEMS	Cantidad	LUGAR DE ENTREGA	ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	Valor Total
Materiales Educativos	1480	IEIR PUERTO ESTRELLA	PENDIENTE		MARZO	
TOTAL, COSTOS PEDAGOGICOS						

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

10 EJECUTAR A CABALIDAD TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE ACUERDO CON LA CANASTA EDUCATIVA ACORDADA, SUS COMPONENTES Y LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. está ejecutando a cabalidad todas las condiciones acordadas y establecidas en el CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1, los componentes y la propuesta presentada., relacionada de la siguiente manera:
1) Costo de Personal Docente: docentes, directivos docentes, coordinadores y sabedores.
2) Costos de Personal Administrativo: Profesional, digitador, secretaria, bibliotecaria, auxiliar administrativo, auxiliar de servicios generales (portero), auxiliares de servicios generales (aseadora) y auxiliar de internos.
3) Costos Pedagógicos: Fortalecimiento Modelo Pedagógico, Seguro Estudiantil y Material Educativo.
4) % Administración: (8%)

RESUMEN	
COSTO PERSONAL DOCENTE	$ 811.710.965,00
DOTACION PERSONAL DOCENTE	$ 27.800.000,00
COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 994.461.165,00
DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 67.690.000,00
COSTO PEDAGOGICO	$ 166.104.000,00
ADMINISTRACION 8%	$ 165.421.290,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.233.187.420,00

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

11 ESTABLECER Y EJECUTAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES, DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO SEÑALADO PARA ESTE CONTRATO.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: Hasta la fecha del presente informe la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. estableció la entrega de kit escolar y seguro estudiantil, como mecanismo que le permitirán garantizar la permanencia de los estudiantes de la institución suscrito al CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 durante el calendario académico señalado para este contrato: • Materiales Educativos En el periodo del presente informe el contratista UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. no realizó entrega de kits escolares relacionados en su CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 dentro de los costos pedagógicos; no obstante, el operador de canasta educativa suministrará un cronograma de entrega de dicho componente el cual será entregado en tiempo máximo de 2 meses a partir del acta de inicio del contrato:

ITEMS	Cantidad	LUGAR DE ENTREGA	ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	Valor Total
MATERIALES EDUCATIVOS	1480	IEIR PUERTO ESTRELLA	PENDIENTE		MARZO	
TOTAL, COSTOS PEDAGOGICOS						
ITEMS	Cantidad	LUGAR DE ENTREGA	ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	Valor Total
SEGURO ESTUDIANTIL	1480	IEIR PUERTO ESTRELLA	entregado	100%	MARZO	$10.804.000
TOTAL, COSTOS PEDAGOGICOS						

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

12 GARANTIZAR DENTRO DEL ÍTEM PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO PEDAGÓGICO AL MENOS UN TALLER DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y SUS COMPETENCIAS PARA LAS AUTORIDADES TRADICIONALES RELACIONADAS CON EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: Durante la entrega del SEGUNDO INFORME correspondiente al mes de marzo, la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. está en trámite de cumplimiento de esta obligación contractual; cabe mencionar que la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026., se compromete a cumplir durante los próximos informes con el taller de formación dirigido a las Autoridades Tradicionales y fortalecimiento del modelo pedagógico del Establecimiento Educativo.

ITEMS	LUGAR DE ENTREGA	ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTOS PEDAGOGICOS	IEIR PUERTO ESTRELLA	PENDIENTE		MARZO	
TOTAL, COSTOS PEDAGOGICOS					

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

13 REALIZAR LAS CAPACITACIONES DE ACUERDO CON LO CONVENIDO CON LAS AUTORIDADES TRADICIONALES Y LOS RECTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES Y CEIR, DEBIDAMENTE COORDINADAS POR EL ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. durante la entrega del SEGUNDO INFORME correspondiente al mes de marzo, se encuentra en trámite de cumplimiento con lo estipulado en el rubro de capacitaciones de acuerdo con lo convenido con las Autoridades Tradicionales, Rector y Docentes de la Institución. Las capacitaciones estarán debidamente coordinadas con el Área de Calidad Educativa de la secretaria de Educación correspondiente para así cumplir con esta obligación contractual.

ITEMS	LUGAR DE ENTREGA	ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTOS PEDAGOGICOS	IEIR PUERTO ESTRELLA	PENDIENTE		MARZO	
TOTAL COSTOS PEDAGOGICOS					

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

14 INFORMAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN FORMA CLARA Y EXPRESA DEL PERSONAL QUE CONTRATE PARA SU EJECUCIÓN, HACIENDO ENTREGA DE LA RELACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y DEMÁS PERSONAL, INDICANDO EL NÚMERO DE CONTRATO CON TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO Y PERFIL DE IDONEIDAD DE CADA UNO DE ELLO. EN NINGÚN CASO EL PERSONAL QUE RELACIONE, HARA PARTE DE LA PLANTA OFICIAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y EN CONSECUENCIA, SU VINCULO JURÍDICO SE CONTRAE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. en los contratos celebrado con cada uno de los miembros de su personal vinculado (docentes, directivos docentes, sabedores y administrativos) estipuló en la minuta de sus contratos el número de contrato, el tiempo de contrato, perfil del contratado, salario asignado, las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias que direccionan hacia el buen desempeño de sus funciones.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN

Entidad Territorial Certificada:	UNIÓN	N° del contrato:		ESAL 003 - 2026 LOTE 8	
Nombre del proponente:	UNIÓN TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI	Fecha de:		UNIÓN TEMPORAL	
NIT de entidades integrantes:		Duración:		NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DIAS	
Plazo de ejecución: Desde:	27 DE FEBRERO DE 2026	Periodo: Marque el casillero que corresponda	Desde:	2° DE FEBRERO 2026	
Hasta:	30 DE DICIEMBRE DE 2026		Hasta:	31 DE FEBRERO DE 2026	

1. PRESUPUESTO

$4.078.431.372,55

Componente	Descripción	Rubro	Cantidad	Costo unitario	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
SUFICIENCIA CUANTITATIVA	DOCENTE	COSTO PERSONAL DOCENTE	20		$1.586.457.143	$6.345.828.572	$6.345.828.572	$6.345.828.572	$6.345.828.572	$6.345.828.572	$6.345.828.572	$6.345.828.572	$6.345.828.572	$6.345.828.572	$3.172.914.285	$61.274.948.571	
		Rector(a) de sede de ejecución	1	$ 7.931.074	$ 47.586.429	$ 95.172.857	$ 95.172.857	$ 95.172.857	$ 95.172.857	$ 95.172.857	$ 95.172.857	$ 95.172.857	$ 95.172.857	$ 95.172.857	$ 47.586.429	$ 905.136.000	
		Representante Tecnología	4	$ 7.931.074	$ 47.586.429	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 95.172.857	$ 1.807.729.286	
		Docentes y preescolar no Licenciado	12	$ 5.551.752	$ 33.310.512	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 66.621.024	$ 1.265.698.464	
		Coordinadores	4	$ 6.611.736	$ 39.670.416	$ 158.681.664	$ 158.681.664	$ 158.681.664	$ 158.681.664	$ 158.681.664	$ 158.681.664	$ 158.681.664	$ 158.681.664	$ 158.681.664	$ 79.340.832	$ 1.507.475.808	
		Sabedores	1	$ 2.377.074	$ 14.262.444	$ 57.049.776	$ 57.049.776	$ 57.049.776	$ 57.049.776	$ 57.049.776	$ 57.049.776	$ 57.049.776	$ 57.049.776	$ 57.049.776	$ 28.524.888	$ 541.972.872	
		COSTO DOTACION PERSONAL DOCENTE	20		-	-	$ 21.450.000	-	-	-	-	-	-	-	-	$ 21.450.000	
		Dotación de un docente	1	$ 990.000			$ 1.190.000									$ 1.190.000	
		Dotación docente apoyo pedagógico	4	$ 825.000			$ 3.300.000									$ 3.300.000	
		Dotación docente Sabedor	17	$ 825.000			$ 14.025.000									$ 14.025.000	
		Dotación Coordinador Licenciado o preescolar no licenciado	2	$ 825.000			$ 2.750.000									$ 2.750.000	
		Dotación docente Sabedor	1	$ 825.000			$ 1.375.000									$ 1.375.000	
	ADMINISTRATIVOS	COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	38		$ 6.345.828.572	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 190.345.714	$ 71.379.643	$ 964.451.192,86	
		Profesional	0	$ 5.551.752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Logístico	1	$ 5.551.752	$ 33.310.512	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 133.242.048	$ 66.621.024	$ 1.265.698.464	
		Secretaria	1	$ 2.197.245	$ 13.183.470	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 26.366.940	$ 500.972.220	
		Bibliotecario	1	$ 2.197.245	$ 13.183.470	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 52.733.880	$ 26.366.940	$ 500.972.220	
		Auxiliar administrativo	7	$ 1.648.434	$ 69.234.228	$ 276.936.912	$ 276.936.912	$ 276.936.912	$ 276.936.912	$ 276.936.912	$ 276.936.912	$ 276.936.912	$ 276.936.912	$ 276.936.912	$ 138.468.456	$ 2.630.501.664	
		Auxiliar servicios generales (Alcalde)	10	$ 1.648.434	$ 49.453.020	$ 197.812.080	$ 197.812.080	$ 197.812.080	$ 197.812.080	$ 197.812.080	$ 197.812.080	$ 197.812.080	$ 197.812.080	$ 197.812.080	$ 98.906.040	$ 1.879.317.960	
		Auxiliar servicios generales (Celador/Portero)	12	$ 1.648.434	$ 59.376.024	$ 237.504.096	$ 237.504.096	$ 237.504.096	$ 237.504.096	$ 237.504.096	$ 237.504.096	$ 237.504.096	$ 237.504.096	$ 237.504.096	$ 118.752.048	$ 2.255.788.824	
		Auxiliar contable	4	$ 1.648.434	$ 19.781.208	$ 79.124.832	$ 79.124.832	$ 79.124.832	$ 79.124.832	$ 79.124.832	$ 79.124.832	$ 79.124.832	$ 79.124.832	$ 79.124.832	$ 39.562.416	$ 751.381.608	
		COSTO DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	33	-	-	-	$ 71.400.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	$ 71.400.000
		Dotación Profesional	0	$ 825.000												-	
		Dotación Logístico	1	$ 825.000			$ 1.190.000									$ 1.190.000	
		Dotación Secretaria	1	$ 990.000			$ 1.190.000									$ 1.190.000	
		Dotación Bibliotecario	1	$ 990.000			$ 1.190.000									$ 1.190.000	
		Dotación Auxiliar administrativo	7	$ 990.000			$ 8.330.000									$ 8.330.000	
		Dotación Auxiliar servicios generales (Alcalde)	10	$ 990.000			$ 11.900.000									$ 11.900.000	
		Dotación Auxiliar servicios generales (Celador/Portero)	12	$ 990.000			$ 14.280.000									$ 14.280.000	
		Dotación Auxiliar contable	1	$ 990.000			$ 1.190.000									$ 1.190.000	
		Dotación Auxiliar Párvulos	4	$ 990.000			$ 4.760.000									$ 4.760.000	
		COSTOS PEDAGÓGICOS	2.965		-	$ 296.504.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	$ 296.504.000	
SUFICIENCIA CUALITATIVA	SEGURO ESTUDIANTIL	Seguro estudiantil para 2965 estudiantes	2.965	2.000		$ 59.400.000										$ 59.400.000	
	MATERIAL EDUCATIVO	Kit Escolar	2.965	80.000		$ 118.434.000										$ 118.434.000	
	FORTALECIMIENTO DEL MODELO PEDAGOGICO	Actividades para el Fortalecimiento del Modelo Pedagogico	1	38.670.000		38.670.000										$ 38.670.000	
GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE ADMINISTRACION		19.695.209	$ 19.695.209	$ 19.695.209	$ 19.695.209	$ 19.695.209	$ 19.695.209	$ 19.695.209	$ 19.695.209	$ 19.695.209	$ 19.695.209	$ 19.695.209	$ 19.695.209	$ 236.342.513	
TOTAL					$ 6.365.523.781	$ 174.850.923	$ 164.040.742	$ 209.236.783	$ 209.131.143	$ 209.131.143	$ 209.131.143	$ 209.131.143	$ 209.131.143	$ 209.131.143	$ 90.241.995	$ 7.078.187.428,68	

HUGO DANIEL FREYLE MANJARREZ
CC 17.956.672 de Fonseca
REPRESENTANTE LEGAL

JESUS MEJIA GUTIERREZ
CONTADOR PUBLICO
TP 152447-T

Entrega producto Si x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

15 CON EL SEGUNDO INFORME DE EJECUCIÓN, ENTREGAR LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON CADA UNO DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y DEMÁS PERSONAL, DEBIDAMENTE FIRMADOS, DONDE SE INCLUYAN LOS SALARIOS MENSUALES Y EL TOTAL, ASÍ COMO, LOS COSTOS QUE EL OPERADOR ASUMIRÁ PARA EL PAGO MENSUAL DE LA VINCULACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL DOCENTE Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. en los contratos celebrado con cada uno de los miembros de su personal vinculado (docentes, directivos docentes, sabedores y administrativos) estipuló en la minuta de sus contratos el número de contrato, el tiempo de contrato, perfil del contratado, salario asignado, las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias que direccionan hacia el buen desempeño de sus funciones. Igual la UNIÓN TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN

Entidad Territorial Certificada:		URIBIA	N° del contrato:		ESAL 003 - 2026 LOTE 8
Nombre del contratista:		UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI	Proyecto:		CANASTA PARCIAL
N° de instituciones contratadas:			Duración		NUEVE (9) MESES Y DIEZ DIAS (10) DIAS
Plazo de ejecución	Desde:	27 DE FEBRERO DE 2026	Periodo sobre el cual se reporta	Desde:	27 DE FEBRERO 2026
	Hasta:	06 DE DICIEMBRE DE 2026		Hasta:	30 DE FEBRERO DE 2026

6. CONSOLIDADO AVANCE DE EJECUCION

PAGINA 01 DE 01

Componente	Descripción	Rubro	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado a la fecha	(%) Porcentaje de ejecución	Valor pendiente a ejecutar
INSUFICIENCIA CUANTITATIVA	DOCENTE	COSTO PERSONAL DOCENTE	$ 811.710.960	$ 0	0%	$ 811.710.960
		Bachiller sin ciclo de formación	$ 30.619.824	$ 0	0%	$ 30.619.824
		normalista o Tecnologo	$ 142.928.112	$ 0	0%	$ 142.928.112
		licenciado o profesional no Licenciado	$ 518.592.192	$ 0	0%	$ 518.592.192
		Coordinadores	$ 91.080.773	$ 0	0%	$ 91.080.773
		Sabedores	$ 30.619.824	$ 0	0%	$ 30.619.824
		COSTO DOTACION PERSONAL DOCENTE	$ 27.890.088	$ 0	0%	$ 27.890.088
		Dotación docente bachiller	$ 1.390.008	$ 0	0%	$ 1.390.008
		Dotación docente normalista o Tecnologo	$ 5.560.032	$ 0	0%	$ 5.560.032
		licenciado o profesional no Licenciado	$ 16.680.048	$ 0	0%	$ 16.680.048
		Coordinadores	$ 2.780.000	$ 0	0%	$ 2.780.000
		Dotación docente Sabedor	$ 1.390.008	$ 0	0%	$ 1.390.008
	ADMINISTRATIVOS	COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 994.461.165	$ 0	0%	$ 994.461.165
		Profesional	$ 0	$ 0	0%	$ 0
		Digitador	$ 34.955.928	$ 0	0%	$ 34.955.928
		Secretaria	$ 29.964.514	$ 0	0%	$ 29.964.514
		Bibliotecario	$ 29.964.514	$ 0	0%	$ 29.964.514
		Auxiliar administrativo	$ 184.589.061	$ 0	0%	$ 184.589.061
		Auxiliar servicios generales (Asesor)	$ 277.992.972	$ 0	0%	$ 277.992.972
		Auxiliar servicios generales (Celador-Portero)	$ 277.992.972	$ 0	0%	$ 277.992.972
		Auxiliar enfermería	$ 29.964.514	$ 0	0%	$ 29.964.514
		Auxiliar Internado	$ 119.457.256	$ 0	0%	$ 119.457.256
		COSTO DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIV	$ 67.690.008	$ 0	0%	$ 67.690.008
		Dotación-Digitador	1.934.000.00	$ 0	0%	1.934.000.00
		Dotación-Secretaria	1.934.000.00	$ 0	0%	1.934.000.00
		Dotación-Bibliotecario	1.934.000.00	$ 0	0%	1.934.000.00
		Dotación-Auxiliar administrativo	13.518.000.00	$ 0	0%	13.518.000.00
		Dotación-Auxiliar servicios generales (Asesor)	19.340.000.00	$ 0	0%	19.340.000.00
		Dotación-Auxiliar servicios generales (Celador-Porte	19.340.000.00	$ 0	0%	19.340.000.00
		Dotación-Auxiliar enfermería	1.934.000.00	$ 0	0%	1.934.000.00
		Dotación-Auxiliar Internado	7.736.000.00	$ 0	0%	7.736.000.00
		COSTOS PEDAGOGICOS	$ 166.784.000	$ 0	0%	166.784.000.00
	SEGURO ESTUDIANTIL	Seguro estudiantil para 1860 estudiantes	$ 10.804.000	$ 0	0%	10.804.000.00
INSUFICIENCIA CUALITATIVA	MATERIAL EDUCATIVO	Kit Escolar	$ 118.400.000	$ 0	0%	118.400.000.00
	FORTALECIMIENTO DEL MODELO PEDAGOGICO	Actividades para el Fortalecimiento del Modelo Ped	$ 36.980.000	$ 0	0%	36.980.000.00
GASTOS DE ADMINISTRACIO	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE ADMINISTRACION	$ 165.421.295	$ 0	0%	165.421.295
	Total		$ 2.233.187.428	$ 0	0%	2.233.187.428

HUGO DANIEL FREYLE MANJARREZ
CC. 17.855.672 de Fonseca
REPRESENTANTE LEGAL

JUMIN MEJIA GUTIERREZ
CONTADOR PUBLICO
TP 157447 - T

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: N/A

16 ENTREGAR CON LOS INFORMES DE EJECUCIÓN, LA RELACIÓN Y CONSTANCIAS DE PAGOS DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL CONTRATADO.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: En el periodo del SEGUNDO INFORME correspondiente al mes de marzo, la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026., en la ejecución de su CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 reporta la nómina proyectada del mes de dicho mes del personal docente, directivo docente y administrativo contratado. La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. reportará en su informe financiero del mes de marzo la relación y constancias de pagos de los salarios del personal contratado, cumpliendo así a cabalidad con esta obligación contractual.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

17 ENTREGAR CON LOS INFORMES DE EJECUCIÓN, LA RELACIÓN Y CONSTANCIAS DE PAGOS DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL CONTRATADO.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: Durante la entrega del SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. no realizó capacitaciones; no obstante, nos comprometemos que para el próximo informe haremos entrega de un cronograma de ejecución de sus capacitaciones, para cumplir con esta obligación contractual.

- **SEGURO ESTUDIANTIL**: Hasta la fecha el contratista está en trámite de la póliza de seguro estudiantil para

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

2.814 estudiantes de la Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain:

- **MATERIALES EDUCATIVOS:** En el periodo del presente informe el contratista UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. no realizó entrega de kits escolares relacionados en su CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 dentro de los costos pedagógicos; no obstante, el operador de canasta educativa suministrará un cronograma de entrega de dicho componente el cual será entregado en tiempo máximo de 2 meses a partir del acta de inicio del contrato:

ITEMS	Cantidad	LUGAR DE ENTREGA	ESTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	FECHA DE ENTREGA	Valor Total
MATERIALES EDUCATIVOS	1480	PUERTO ESTRELLA	PENDIENTE		MARZO	
TOTAL COSTOS PEDAGOGICOS						
ITEMS	**Cantidad**	**LUGAR DE ENTREGA**	**ESTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**	**FECHA DE ENTREGA**	**Valor Total**
SEGURO ESTUDIANTIL	1480	1480	IEIR PUERTO ESTRELLA	entregado	100%	MARZO
TOTAL COSTOS PEDAGOGICOS						

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 .

18 RENDIR UN INFORME AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DONDE SE EVIDENCIE LA ENTREGA DE SEGUROS ESTUDIANTILES, MATERIAL EDUCATIVO A LAS INSTITUCIONES Y CENTROS ETNOEDUCATIVOS A SU CARGO Y SUS BENEFICIARIOS.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: Rendir un informe al supervisor del contrato donde se evidencie la entrega de seguros estudiantiles, material educativo a las Instituciones y Centros Etnoeducativos a su cargo y sus beneficiarios.

- **SEGURO ESTUDIANTIL**: Hasta la fecha el contratista está en trámite de la póliza de seguro estudiantil para 2.814 estudiantes de la Institución Etnoeducativa Integral Rural De puerto estrella:
- **MATERIALES EDUCATIVOS:** En el periodo del presente informe el contratista UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. no realizó entrega de kits escolares relacionados en su CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 dentro de los costos pedagógicos; no obstante, el operador de canasta educativa suministrará un cronograma de entrega de dicho componente el cual será entregado en tiempo máximo de 2 meses a partir del acta de inicio del contrato:

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

19 DAR CUENTA DE LOS ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN LO QUE HACE RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO PEDAGÓGICO.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: Durante la entrega del SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, la UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. está en proceso de producción de los entregables en lo que hace relación al fortalecimiento del modelo pedagógico; no obstante, nos comprometemos que para el próximo informe haremos entrega del cronograma de ejecución de sus capacitaciones y de sus entregables, para cumplir a cabalidad con esta obligación contractual.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

20 PERMITIR EL EJERCICIO DE LAS LABORES DE SUPERVISIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN, QUE ADOPTE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES QUE DE ELLOS SE EMANEN.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: El Contratista está en plena disposición de permitir que el equipo de supervisión de la Secretaría de Educación cumpla con las labores de control y evaluación de cualquiera de las labores que se presenten, para así cumplir con lo estipulado en la minuta del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1 celebrado con la Alcaldía Municipal de Uribia.

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

21 CUMPLIR EN SU INTEGRIDAD LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 2500 DE 2010 CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. cumplió debidamente con las disposiciones legales vigentes del servicio educativo lo cual se evidencia en cada uno de los soportes e informes entregados en este periodo, cumpliendo así con las disposiciones contenidas en el Decreto 2500 de 2010 y el Decreto 1075 de 2015

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: N/A

22 VINCULAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE 4 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE SER FIRMADA EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, SU PENA DE SER REALIZADOS LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES A LOS VALORES DE CADA PERFIL, EN CASO DE NO SER VINCULADOS EN ESTE PLAZO.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026. en los contratos celebrado con cada uno de los miembros de su personal vinculado (docentes, directivos docentes, sabedores y administrativos) estipuló en la minuta de sus contratos el número de contrato, el tiempo de contrato, perfil del contratado, salario asignado, las obligaciones legales, contractuales o reglamentarias que direccionan hacia el buen desempeño de sus funciones:

ADMINISTRATIVOS	
Profesionales	0
Digitadores	1
Secretarias	1
Bibliotecarios	1
Auxiliares Administrativos	7
Auxiliar de servicios generales (Aseadores)	10
Auxiliar de servicios generales (Portero)	10
Auxiliar de Enfermería	1
Auxiliar de internado	4
TOTAL ADMINISTRATIVOS	35

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: N/A

23 REALIZAR AUDITORÍAS DOCUMENTALES, A TRAVÉS DE LOS RESPONSABLES DEL SIMAT A LA DOCUMENTACIÓN REGISTRADA EN LAS CARPETAS DE MATRÍCULA FÍSICA, A LA MATRÍCULA CONTRATADA EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS QUE PRESTA SU SERVICIO, A LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL SIMAT Y ENTREGAR INFORME BIMESTRAL A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y/O CON LA PERIODICIDAD REQUERIDA O DE ACUERDO A SOLICITUDES ESPECÍFICAS QUE DEBEN SER ATENDIDAS DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

% de Avance: 19.9%

Descripción del avance: La UNION TEMPORAL WAYUU WIMPEJEWOLI – 2026 ., durante el periodo de su SEGUNDO INFORME correspondiente al mes de marzo, ha realizado auditorias documentales iniciales a través de los responsables del SIMAT a la documentación registrada en las carpetas de matrícula física, a la matricula contratada en el establecimiento educativo, a la caracterización de la población den el SIMAT y entregar informe bimestral a la Secretaria de Educación y/o con la periodicidad requerida o de acuerdo a solicitudes específicas que deben ser entendidas dentro de los términos señalados.

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA / N°2

Entrega producto Sí x__ No __
Ubicación: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (USB, carpetas donde contienen) SEGUNDO INFORME de actividades Correspondiente al mes de marzo, CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-003-2026 LOTE 8 - Modificatorio N°1.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
N°	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1			
2			
3			

Observaciones

1.
2.
3.
4.

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	**SI**		**NO**	
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	

RECOMENDACIONES	
1	
2	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre **01/03/2026** al **31/03/2026**. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (27) días del mes de abril de 2026.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO
Cargo: Secretario de Educación Municipio de Uribia.
Fecha: 27 de Abril de 2026

Elaboró: LUZ ESTELA ROYS CASTILLO Apoyo a la Supervisión Canasta Parcial Educativa
Revisó y Aprobó: FRANK CAMARGO Prof. Uni. Planeación Educativa
Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor.

Uribia, 27 de Abril de 2026.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO URIBIA

CERTIFICA:

Que, La **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI** con Nit. **No. 902025781-4,** cumplió con las obligaciones contractuales estipuladas para Contrato de Prestación de Servicios Educativo- Canasta Parcial No. ESAL-003-2026 LOTE 8 2026, MODIFICATORIO N°1 cuyo objeto es:

OTRO SÍ MODIFICATORIO No 1 ESAL-003-2026 LOTE 8 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 8."

Periodo Informado	Segundo Pago Correspondiente al mes de **MARZO**
Valor	**DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($275.505.260.00).**

YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO.
Secretaria de Educación
Del Municipio de Uribia, La Guajira

Elaborado Por	Aprobado Por
Luz Roys Castillo - Técnico Supervisión Canasta Educativa:	Frank Camargo - Profesional de Planeación

Certificación De Cumplimiento **Pago N°02** De "**UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI.**

Como Equipo de Apoyo Técnico, a la Supervisión que realiza el ***Dra. YELENCA GUTIERREZ FAJARDO*** *secretaria de Educación del Municipio de Uribia a los contratos de la Canasta Parcial Educativa de la Secretaria de Educación después de haber hecho la revisión de la documentación presentada para el* ***SEGUNDO INFORME*** *General* ***PAGO No 02*** *Mes* ***de MARZO*** *al contrato* ***ESAL-003-2026 LOTE 8 2026, MODIFICATORIO N°1.***

cuyo objeto. **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS 202600000002904, 202600000002905 Y 202600000002906 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 8.**

Los cuales se discriminan a continuación:

Anexos	CONTENIDO
Carpetas Digitales Donde Contienen SEGUNDO INFORME De Actividades Mes MARZO	**Cuenta De Cobro Con Sus Respectivos Soportes.**

Certificamos que **UNION TEMPORAL WAYUU WUIMPEJEWOLI** *presentó los anteriores documentos, dicha información fue recibida y revisada en la oficina en la cual laboramos ubicada en la Secretaria de Educación Alcaldía Municipal de Uribia, por lo anterior nos permitimos solicitar a quien corresponda, se adelante el proceso para el SEGUNDO PAGO correspondiente al contratista.*

*Se firma la presente certificación a los veintisiete (**27**) día del mes de Abril del 2026.*

Yaletsy Pimienta Torres Luz Roys Castillo

Noraima Henriquez Calixto Pimienta